



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito ciudadano Presidente Municipal, le convoca a usted el **lunes 23 de noviembre del 2020 a las 17:00 horas**, para llevar a cabo sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en el Recinto Oficial, para lo cual se somete a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y legal instalación de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha lunes 23 de noviembre del 2020.
2. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
4. Asuntos generales.
5. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Atentamente

*"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"*  
*"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"*  
Zapopan, Jalisco, a 20 de noviembre del 2020



**Jesús Pablo Lemus Navarro**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL